



MINISTERIO DEL INTERIOR
Gerencia Área Logística

REF. Licitación Pública N° 35/2012
(Exp. 8549/2012)
Montevideo, 15 de abril de 2013.

ENMIENDA N° 5:

En el Pliego de Condiciones, en su art. 1.5.5 - Documentos que se deben incluir en el Sobre denominado Antecedentes Administrativos – Documento AA6: Antecedentes Financieros del Oferente (pág. 12 y siguientes):

donde dice:

“(…) a) *Estados Contables*

El Oferente deberá presentar los estados contables de los últimos tres años, si su antigüedad así lo permite. Si no tiene esta antigüedad, entregará sus estados contables correspondientes a los últimos ejercicios o períodos para los cuales tengan dicha información. Estos antecedentes deberán ser presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o a normas contables adecuadas en Uruguay.

Dichos estados contables deberán venir acompañados por las notas, y por el dictamen de auditores. Los auditores deberán estar inscritos en el Banco Central del Uruguay.

Como mínimo, el Oferente deberá presentar un cuadro resumen de acuerdo con el Formato N°5 del Anexo 1 de los presentes Pliegos de Licitación, en papel y como una hoja de cálculo electrónica, en medios magnéticos u ópticos, en un formato tal que permita su revisión por parte de la Comisión Técnica. Si los estados contables originales no se encontrasen en pesos uruguayos, este cuadro resumen deberá entregarse expresado en moneda nacional, elaborado por los auditores acreditados.

Adicionalmente, el Oferente deberá presentar su línea de crédito disponible, en bancos del Uruguay o de otros países.”

debe decir:

“(…) a) *Estados Contables*

El Oferente deberá presentar los estados contables de los últimos tres años, si su antigüedad así lo permite. Si no tiene esta antigüedad, entregará sus estados contables correspondientes a los últimos ejercicios o períodos para los cuales tengan dicha información. Estos antecedentes deberán ser presentados de acuerdo a las Normas Contables y Moneda aplicables en su país de origen. Dichos estados contables deberán venir acompañados por las notas y por el dictamen de auditores.

Como mínimo, el Oferente deberá presentar un cuadro resumen de acuerdo con el Formato N°5 del Anexo 1 de los presentes Pliegos de Licitación, en papel y como una hoja de cálculo electrónica, en medios magnéticos u ópticos, en un formato tal que permita su revisión por parte de la Comisión Técnica. Este cuadro resumen deberá entregarse expresado en Pesos Uruguayos. Este cuadro resumen deberá ser elaborado por auditores acreditados ante el Banco Central del Uruguay.

Adicionalmente, el Oferente deberá presentar su línea de crédito disponible, en bancos del Uruguay o de otros países.”